

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO, REEXPEDICIÓN O REPOSICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR EN TODAS SUS MODALIDADES

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, a través de la Dirección de Control de Licencias y Enlace con los Municipios y Agrupaciones y sus módulos de atención en los diversos municipios del Estado, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Emisión y Control de Licencias y Enlace con los Municipios y Agrupaciones del IMOVEQROO, con domicilio en: "Plaza Manatí" Boulevard Bahía 301 entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Col. Centro, del municipio de **Othón P. Blanco**, Quintana Roo; así como los módulos de emisión de licencias ubicados en: Av. Benito Juárez con calle 67, en el municipio de **Felipe Carrillo Puerto**, Quintana Roo; calle Gonzalo Guerrero x Sacalaca y Lázaro Cárdenas, Col. Miraflores, municipio de **José María Morelos**, Quintana Roo; Smza. 17, Mza 03 Lt 02, calle Almendros y Carretera Federal Cancún-Tulum, col. Joaquín Zetina Gasca, municipio de **Puerto Morelos**, Quintana Roo; Av. 5 entre Calles 20 y 22, col. Centro, en el municipio de **Bacalar**, Quintana Roo, Av. Hidalgo por Morelos, Col. Centro, Supmza. 001, del municipio de **Isla Mujeres**, Quintana Roo, Av. Javier Rojo Gómez, Col. Centro, Kantunilkin, municipio de **Lázaro Cárdenas**, Quintana Roo; Av. Coba Norte entre 2 Poniente y Calle Sagitario Oriente, Fracc. Guerra de Castas, municipio de **Tulum**, Quintana Roo; "Plaza Palmeras" Carretera Federal 307 Playa-Cancún 106 Mza 2, Lt 4, Col. Ejido Ejidal, Playa del Carmen, municipio de **Solidaridad**, Quintana Roo; Región 92 MZ 6 LT 75 Av. Francisco I. Madero entre calle 79 Cancún, municipio de **Benito Juárez**, Av. Xcaret SM. 21 MZ 8, municipio de **Benito Juárez**, Quintana Roo, Av. 20 de Noviembre SM. 215, en **Benito Juárez**, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los Datos Personales que nos proporcione en el trámite para el otorgamiento, reexpedición o reposición de licencias y permisos de conducir en todas sus modalidades destinadas al uso del vehículo motorizado del particular y/o vehículo motorizado del servicio público y privado de transporte, que se presenten ante el Instituto, a través de la "Solicitud para la Obtención de la Licencia o Permiso de Conducir" y requisitos establecidos, se utilizarán para otorgar la respectiva licencia o permiso de conducir, así como la integración del Registro Estatal de Licencias y Permisos de Conducir, en los términos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- Correo electrónico.
- Número Telefónico.
- Domicilio.
- Nombre y número telefónico de persona autorizada, en caso de emergencias.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles:

- Tipo sanguíneo
- La manifestación sobre si desea o no ser donador de órganos, células y tejidos para trasplantes;
- Género.
- Padecimientos.

Adicional a lo anterior, los datos personales que estén contenidos en las documentales que anexen como requisitos dependiendo del trámite requerido, mismas que se detallan a continuación:

- I. Credencial para votar o pasaporte vigente;
- II. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses, que únicamente podrán ser los recibos del servicio de energía eléctrica o de agua potable;
- III. Certificado de manejo emitido por el Instituto, dependencias municipales y personas físicas o morales acreditadas por el Instituto;
- IV. Certificado de examen de la vista emitido por dependencias municipales y personas físicas o morales acreditadas por el Instituto;
- V. Recibo de pago de la tarifa correspondiente;
- VI. Pasaporte o credencial para votar del padre, madre, tutor o quien ejerza la patria potestad, en su caso.
- VII. Identificación y acta de nacimiento del/la menor, en su caso, y
- VIII. Documento migratorio, en su caso.

Además de los requisitos anteriores, las personas interesadas en la expedición de la licencia de conducir "Tipo B, C y E" deberán presentar los resultados de los exámenes siguientes:

1. Certificado médico emitido por instituciones públicas y/o personas y físicas o morales acreditadas por el Instituto, y
2. Certificado toxicológico emitido por instituciones públicas y/o personas y físicas o morales acreditadas por el Instituto.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El IMOVEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 20 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 párrafo segundo, 4 fracción XXVIII, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y 25 fracciones XXIII, XXXIV y XLII de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y 214, 215, 215 bis, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 221 bis, 221ter, 221 quater, 221 quinquies, 221 sexies, 221 septies, 221 octies, 22 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas a las partes que intervienen en el trámite para el otorgamiento, reexpedición o reposición de licencias y permisos de conducir en todas sus modalidades destinadas al uso del vehículo motorizado del particular y/o vehículo motorizado del servicio público y privado de transporte, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, conforme al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de

Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados, así como las relativas en materia de transparencia.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IMOVEQROO, ubicada en la calle Tecnológico de Monterrey No. 493 entre Sergio Butrón Casas y Vallehermoso, Colonia 17 de Octubre, C.P. 77039 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, por correo electrónico en la siguiente dirección: transparencia@imoveqroo.com o a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir con el **Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 800 801 0189 extensión 141.

Medios de Defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del IMOVEQROO <http://www.qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección de "Avisos de Privacidad".

Fecha de última actualización: 11 de abril de 2024.